

ACUERDO N° 896.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que atento a la visita institucional del Dr. Luis María Palma profesor titular de “Nueva Gerencia Publica. Ideas Políticas y Gestión” (Maestría en Gobernabilidad y Políticas Públicas Universidad Nacional de La Matanza), Profesor titular de “Evaluación Institucional y de la Calidad”, “Gobierno Judicial” “Manejo de Caos”, “Manejo del Tiempo”, “Modelos de Oficina Judicial Penal y “Modelos de Oficina Judicial no Penal” (Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación) entre otras, a realizarse el día 20 de Diciembre del corriente año, con motivo de la Evaluación de las Políticas de Gestión de Calidad del Poder Judicial Provincial, se estima pertinente establecer en el marco de la misma el cronograma de actividades del referido profesional con Ministros, Magistrados y Funcionarios Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR el encuentro del Dr. Luis María Palma con Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, en el marco de su visita institucional, con motivo de la Evaluación de las Políticas de Gestión de Calidad, ESTABLECIENDO el siguiente cronograma de actividades a llevarse a cabo el día 20 de diciembre de 2018:

- **09:00 hs. en Sala de Acuerdos:** Reunión con Funcionarios y/o Responsables de: Secretaría de Informática Judicial, Secretaría Administrativa, Coordinación General de Mediación Judicial y Extrajudicial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Contable, Dirección de Gestión de Calidad, Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial, Oficina de Protocolo y Ceremonial, Instituto de

Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré” y Jefe de Mantenimiento.-

- **10:00 hs. en Sala de Acuerdos:** Reunión con los Sres. Jueces de las tres Circunscripciones Judiciales que deseen concurrir.
- **12:30 hs. -** Reunión con los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia. -

II) DISPONER que por Dirección Contable y la Oficina de Protocolo y Ceremonial, cada una en el ámbito de sus competencias, se arbitren las medidas pertinentes a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo y las invitaciones correspondientes. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-